



JUZGADO PRIMERO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE
PEREIRA - RISARALDA

ESTADO ELECTRONICO No. 047

FECHA:

18/06/2020

RADICADO	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA PROVIDENCIA	PROVIDENCIA
66001-41-89-001-2019-00240-00	VERBAL SUMARIO (RESP. CIVIL EXTRACONT.)	SANDRA MILENA GUARIN HENAO	MARIA LIBIA CORREA L. Y OTRO.	18/03/2020	PDF
66001-41-89-001-2019-00579-00	EJECUTIVO	BANCO DE BOGOTA	FRANKLIN MANSO CALVO	18/03/2020 (2 AUTOS)	PDF
66001-41-89-001-2019-00718-00	EJECUTIVO	BANCO PICHINCHA S.A.	LUIS FELIPE RAMIREZ GIL	13/03/2020	PDF
66001-41-89-001-2020-00007-00	EJECUTIVO	BANCO DE OCCIDENTE	JOSE RICAURTE RIOS MONTOYA	18/03/2020 (2 AUTOS)	PDF

De acuerdo con lo dispuesto en el Art. 295 del CGP., notifico a las partes las providencias que antes se relacionaron, por lo que se fija el día de hoy **JUNIO 18 DE 2020 a las 7:00 a.m**

En caso de requerirse el examen del expediente por alguno de los autorizados por el art. 123 del C.G.P., oportunamente deberá solicitar el acceso de este a través del correo del juzgado: **j01pccmpereira@cendoj.ramajudicial.gov.co**, para así remitir el vinculo respectivo. El correo electrónico es el único medio autorizado para la recepción de documentos y memoriales dirigidos al Juzgado.


JESÚS DAVID MENESES LÓPEZ
Secretario

